

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPCREATIC SA.CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2016**

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Garzota Miguel Jijón Terán Manzana 69 Solar 25 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CORPCREATIC SA.de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas el Señor Coronel Arellano Álvaro Iván propietario de Doscientas Sesenta y Ocho acciones (268), el señor Triviño Zambrano Oswaldo Farith propietario de Doscientas Sesenta y Seis Acciones (266) y el señor Vargas Jaramillo Christian Orlando propietario de Doscientas Sesenta y Seis (266). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Coronel Arellano Álvaro Iván, y actúa el Señor Vargas Jaramillo Christian Orlando en calidad de Gerente General de la empresa y Secretaria de esta Junta. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación e informe de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO.-** Presentación y lectura de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **TERCERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CORPCREATIC SA. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de CORPCREATIC SA. correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; **TERCERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2015; **CUARTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas.

Coronel Arellano Álvaro Iván, Presidente y Accionista; Vargas Jaramillo Christian Orlando, Secretario y Accionista; Triviño Zambrano Oswaldo Farith, Accionista.

Guayaquil, 31 de Mayo del 2016

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de CORPCREATIC SA. a la cual remitiré en caso de ser necesario.



Vargas Jaramillo Christian Orlando
Secretario